

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

2537

RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2022, de la Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas, por la que se nombran las personas que formarán parte de la comisión de valoración para la concesión de las ayudas a la promoción y al desarrollo de las zonas litorales de la Comunidad Autónoma del País Vasco (programa Itsaspen 2022).

Vista la Orden de 16 de marzo de 2022 (BOPV n.º 60, de 24 de marzo de 2022), de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se convocan, para el año 2022, las ayudas a la promoción y desarrollo de las zonas litorales de la Comunidad Autónoma del País Vasco previstas en los capítulos II y III del Decreto 22/2012, de 21 de febrero.

Considerando que el artículo 9 del precitado Decreto prevé la constitución de una Comisión de Valoración para el análisis y evaluación de las solicitudes presentadas y que dicha Comisión estará compuesta por tres personas elegidas entre el personal técnico de las Direcciones dependientes de la actual Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria que ejerzan la condición de vocal, con voz y voto.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar a las personas que formarán parte de la Comisión de Valoración y hacer pública su composición, que será la siguiente:

Presidente: Ibon Arbaiza Ugarte.

Vocales:

Ion Pagaldai Barruetabeña, que actuará asimismo de secretario.

Angeles Díez.

Segundo.– Ordenar a los efectos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, y para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 24 de mayo de 2022.

La Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas,
JONE MIREN FERNÁNDEZ LANDA.